



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

6483

Anuncio de formalización de la concesión demanial para la explotación del bar-restaurante denominado "Mirador de la Victoria", expediente CN-03/2017

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación-Secretaría.
- c) Número de expediente: CN-03/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante.
http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Concesión demanial
- b) Descripción del objeto: El empleo de una porción del dominio público, donde se encuentra una instalación destinada a uso de bar y restaurante, para su explotación como tal. La instalación se ubica dentro de la finca de propiedad municipal conocida como "La Victoria", del término municipal de Alcúdia, situada en la parcela 00253 del polígono 003 del suelo rústico, y está declarada como Área Natural de especial Interés e incluida dentro del catálogo de montes declarados de utilidad pública. El edificio consta únicamente de una sola planta, siendo la superficie total construida de 455,81 m2, y la superficie dedicada a porches de 245,92 m2. La denominación actual de la explotación es la de "Bar restaurante Mirador de la Victoria".
- c) División por lotes: No
- d) Lugar de ejecución: Término municipal de Alcúdia.
- e) Duración: Ocho temporadas, finalizando en todo caso de forma improrrogable el 31 de diciembre de 2.024.
- f) Acuerdo marco (en su caso). NO
- g) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede). NO
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOIB y perfil del contratante
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - En el BOIB: 25/03/2017 (Nº. 036/2017)
 - En el perfil del contratante: 23/03/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación
- c) No sujeto a regularización armonizada.

4. Valor de la concesión: 898.922'95 €.

5. a) Canon de licitación: Canon a abonar por la concesionaria al Ayuntamiento: al alza, a partir de 42.247'78 € / anuales por temporada de explotación.

5.b) Obras a realizar por la concesionaria:

Además del canon la concesionaria está obligada a realizar las obras de adaptación de las instalaciones que se especifican en la cláusula 2ª del pliego administrativo. Se valoran estas obras y adaptaciones de las instalaciones a realizar en 99.481'76 €.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 23/05/2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 24/05/2017
- c) Contratista: SALVADOR FONTCLARA JARDI con NIF: 41376228-X.
- d) Canon de adjudicación:





- Importe neto: 57.500 € anuales por temporada.
 - Importe total de adjudicación: 57.500 € anuales por temporada, así como la realización de forma obligatoria de las obras establecidas en el capítulo 1 de la Memoria valorada redactada por el arquitecto técnico municipal, que tienen un presupuesto de 99.481'76 €, IVA incluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
- Incremento del calendario mínimo de servicio por 62 días.
 - Realización de las obras de mejora establecidas en el capítulo 2 de la Memoria Valorada redactada por el arquitecto municipal Sr. Ballester, que tienen un presupuesto de 11.978'33 €, IVA incluido.
 - Realización de todas las mejoras ofrecidas por la adjudicataria en su propuesta en relación a la memoria de la actividad de la propuesta técnica.

Alcudia, 13 de junio de 2017

La 2ª Teniente de Alcalde,
Concejala delegada de Hacienda, Contratación y Estadística
Joana Maria Bennàsar Serra

